



FRANCISCO XAVIER CIENFUEGOS

Y JOVE-LLANOS, POR LA DIVINA MISERICORDIA
Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de
Sevilla, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden
Española de Carlos III, del Consejo de S. M. &c.

Deseando promover el Divino Culto, en cuanto está de nues-
tra parte, y fomentar la devocion del Pueblo Cristiano; dando
generosamente lo que en la misma forma hemos recibido de la
Divina Misericordia sin mérito alguno nuestro: concedemos
por la presente cien dias de indulgencia á todos los Fieles Cris-
tianos de uno y otro sexo, cada vez que devotamente rezaren
cualquier oracion devota ante las respectivas Imágenes Titula-
res de cada una de las Capillas y Altares de la Iglesia Parro-
quial de santa Maria del Mar de la Ciudad de Barcelona = y
otros cien dias á los que en sus festividades y Novenas visitaren
dichas Capillas ó Altares = Y otros ciento á todos los que pro-
movieren el culto de las referidas Imágenes. Y ultimamente
otros ciento á las personas que en la cabeza de las cartas ú otro
cualquiera escrito pusieren con afecto de devocion LA SEÑAL
DE LA SANTA CRUZ ✠ segun la antigua inmemorial piadosa cos-
tumbre de estos Reynos, y pidieren á Dios Nuestro Señor por
la exaltacion de nuestra santa Fé Católica, paz y concordia
entre los Reyes y Príncipes Cristianos, extirpacion de las here-
gías, conversion de todos los hereges al gremio de nuestra Sa-
grada Religion, felicidad de la Monarquía, y demas piadosos
fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Dadas en Nuestro Pa-
lacio Arzobispal de Sevilla á treinta de Julio de mil ocho-
cientos treinta y uno.

Francisco Xavier, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Por mandado de su Em.^a el Cardenal Arzobispo mi Sr.

Lugar del Se~~X~~llo.

D. José Maria Fernandez Secretario.